



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
GABINETE DEL CONTRALOR GENERAL

REF. Nº
LCG

811.060/22

**SOBRE OFICIO Nº 461, DE 2022, DE LA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS.
SE ABSTIENE DE EMITIR
PRONUNCIAMIENTO POR TRATARSE DE
UN ASUNTO SOMETIDO AL
CONOCIMIENTO DE LOS TRIBUNALES DE
JUSTICIA.**

SANTIAGO, 18 DE JULIO DE 2022

Se ha dirigido a esta Contraloría General el prosecretario accidental de la Cámara de Diputadas y Diputados, a requerimiento del diputado José Miguel Castro Bascuñán, solicitando un pronunciamiento sobre la legalidad del oficio ordinario Nº 4.993, de 2022, de la Superintendencia de Pensiones, dirigido a la Administradora de Fondos de Pensiones -AFP- Habitat S.A., a través del cual le instruye suspender la difusión de la campaña publicitaria "Yo estoy en Habitat", que había sido previamente dada a conocer en los distintos medios de comunicación.

De acuerdo a lo informado por la Superintendencia de Pensiones, la referida AFP interpuso un recurso de reposición ante aquella en contra de tal actuación, el que fue desestimado mediante el oficio Nº 8.398, del mismo año, reafirmando así la suspensión de la anotada campaña publicitaria.

Ahora bien, cumple con señalar que esta Contraloría General ha tomado conocimiento de que la aludida AFP ha interpuesto un recurso de protección, rol Nº 81721-2022, ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, en contra del último de los oficios citados, de manera que la legalidad de la determinación de la Superintendencia de Pensiones, en orden a la suspensión de la campaña publicitaria antes mencionada, se encuentra actualmente siendo conocida por los tribunales de justicia.

En consecuencia, con el mérito de lo expuesto, esta Entidad de Control debe abstenerse de emitir el pronunciamiento solicitado, ya que en virtud de lo dispuesto en el artículo 6º, inciso tercero, de la ley

**AL SEÑOR
PROSECRETARIO ACCIDENTAL DE LA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
VALPARAÍSO**

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN JURÍDICA

2

N° 10.336, sobre Organización y Atribuciones de este Organismo, no le corresponde informar ni intervenir en los asuntos de carácter litigioso o que estén sometidos al conocimiento de los tribunales de justicia, tal como acontece en la especie.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE BERMÚDEZ SOTO
Contralor General de la República

DISTRIBUCIÓN:

- Diputado José Miguel Castro Bascuñán (josemiguel.castro@congreso.cl).
- Superintendencia de Pensiones.
- Comité de Presentaciones Parlamentarias.
- Unidad de Estudios Legislativos.

Firmado electrónicamente por:		
Nombre	JORGE BERMUDEZ SOTO	
Cargo	CONTRALOR GENERAL	
Fecha firma	18/07/2022	
Código validación	yh0hldcs7	
URL validación	https://www.contraloria.cl/validardocumentos	